

de la Comunidad Autónoma de Canarias y del Decreto 2/1992, de 17 de enero, por el que se modifica el Decreto anterior.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de julio de 1992.

EL CONSEJERO DE
TURISMO Y TRANSPORTES,
Miguel Zerolo Aguilar.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Parlamento de Canarias

1184 ACUERDO del Pleno del Parlamento de Canarias, de 24 y 25 de junio de 1992, de designación de los Auditores de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Dña. María Teresa Noreña Salto, Secretaria Primera del Parlamento de Canarias.

CERTIFICA: que, en sesión celebrada por el Pleno de esta Cámara los días 24 y 25 de junio de 1992, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, fueron designados Auditores de la Audiencia de Cuentas de Canarias:

D. Ramón Bernabé García Luengo.
D. Antonio Márquez Fernández.
D. José Carlos Naranjo Sintés.

Y para que conste y a los efectos procedentes, expido la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en la Sede del Parlamento, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos.

Vº. Bº.:
El PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1185 ORDEN de 29 de julio de 1992, por la que se encomienda el despacho de los asuntos de distintos Centros Directivos de esta

Consejería durante el periodo vacacional de 1992.

A fin de mantener el adecuado funcionamiento de los servicios de distintos Centros Directivos de esta Consejería por la ausencia de su titular durante el periodo vacacional,

RESUELVO:

Primero.- Encomendar al Director General de Ordenación e Innovación Educativa el despacho de los asuntos de la Dirección General de Centros, del 31 de julio al 10 de agosto, ambos inclusive.

Segundo.- Encomendar al Secretario General Técnico de esta Consejería el despacho de los asuntos de la Dirección General de Universidades e Investigación, del 3 al 14 de agosto, ambos inclusive.

Tercero.- Encomendar al Director General de Centros, el despacho de los asuntos de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, del 11 al 21 de agosto, ambos inclusive.

Cuarto.- Encomendar al Director General de Universidades e Investigación, el despacho de los asuntos de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, del 17 al 21 de agosto, ambos inclusive.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 1992.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
Jose Antonio García Déniz.

Oposiciones y concursos

Consejería de Trabajo y Función Pública

1186 ORDEN de 31 de julio de 1992, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en esta Consejería efectuada por Orden de 25 de junio de 1992.

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de 25 de junio de 1992 (B.O.C. de 1.7.92) para la provisión por libre designación de puestos de trabajo en esta Consejería de Trabajo y Función Pública y vistos el informe de la Dirección General de la Función Pública y las propuestas de la Dirección General de Trabajo y de la Secretaría General Técnica; teniendo en cuenta las circunstancias y méritos concurrentes, el Consejero de Trabajo y Función Pública, en uso de la competencia que le confiere el artº. 29.1.c) de la Ley